PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ Nº 03

ANT. : Sesiones de Consejo Superior N°684 de 07/03/2019 y N°687 de 28/03/2019.
Oficio Circular 21 DEPLAN N°150 de 10/08/2016.

REF. : No hay.

MAT. : Informa publicación de Políticas Institucionales.

SANTIAGO, 12 ABR 2019

DE : **ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO**
DIRECTOR (S)
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SRES. JEFES DE DEPARTAMENTOS**
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES
SR. CONTRALOR INTERNO

Por medio del presente documento, informo a Ud. que en sesión de Consejo Superior N°684 del 07 de marzo y sesión N°687 de 28 de marzo, ambas de 2019, fueron aprobadas las siguientes Políticas Institucionales:

- **Política de Gestión de Riesgos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial**
- **Política de Seguridad de la Información de la Corporación Administrativa del Poder Judicial**
- **Política de Prevención del Delito de la Corporación Administrativa del Poder Judicial**

Estos documentos se encuentran publicados en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial destinado a la publicación de Nomas y Procedimientos, sección "Reglamentos *y Políticas → Políticas*".

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR (S)

ZVONIMIR KOPORCIC ALFARO
Director (S)

ARB/ASM/PMQ/REC/CCT
Distribución:
- Destinatario
- Dirección
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes
- Archivo.